160.02

El ALCALDE MUNICIPAL DE ARAUQUITA - ARAUCA

C E R T I F I C A:

Que el proyecto de inversión denominado **"CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR HOGAR VIDA, ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"** acredita la propiedad del inmueble mediante Escritura Pública No. 528/1985, matrícula No. 410-29076, ubicado en el barrio San Isidro en la Calle 7 No.3-16, área urbana del Municipio de Arauquita, con código predial No. 810650101000000430001000000000, toda vez que se trata de la inversión en propiedad del Municipio de Arauquita; lo anterior en aplicación del Artículo 48 de la ley 1551 de 2012 y su destinación de uso publico

La presente certificación se expide, a los un (01) días del mes de julio de Dos Mil Veintiséis (2026).

LUIS FERNANDO PANQUEVA TORRES

ELABORO: Jorge Villamizar	REVISO: Yocelin Yulieza Calixto Urrego	APROBO: Luis Fernando Panqueva Torres
FECHA: Julio 2026	FECHA: Julio 2026	FECHA: Julio 2026